



REPÚBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOHECHIO
"Trabajo, eficiencia y transparencia"
RNC 430-002992
DEPARTAMENTO COMPRA Y CONTRATACIONES

ACTA FINAL DE OFERTAS TÉCNICAS

**CONSTRUCCION DEL PARQUE ABRAHAM LUCIANO , SECTOR EL
MANGUITO.
REFERENCIA AMBH-CCC-CP-2025-0003**

Sra. Rut Esther Del Rosario Delgado



**San Juan , Bohechio
República Dominicana
Enero 6 2026**



ACTA

**MEDIANTE LA CUAL SE CONOCERÁ EL INFORME PRELIMINAR DE
EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS SOBRE (A) CORRESPONDIENTE AL
PROCESO DE REFERENCIA AMBH-CCC-CP-2025-0003, CONCERNIENTE A LA
CONSTRUCCION DEL PARQUE ABRAHAM LUCIANO, SECTOR EL
MANGUITO**

En el municipio de Bohechio correspondiente a la provincia San Juan de la República Dominicana, a los (06) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en el salón del palacio municipal de Bohechio, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, los distinguidos señores: señoras Zaida De León, en representación del Lic. Domingo Suzaña Alcalde Municipal, Rut Del Rosario Delgado encargada de compras y contrataciones, Laura de León en representación de Margarita Bautista, el Lic. Atawalpa Suzaña contador y Cesar Anneris Angomas, jurídico del ayuntamiento.

Todos presentes de conformidad con la convocatoria que le fuere hecha al efecto por el presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que habían sido citados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

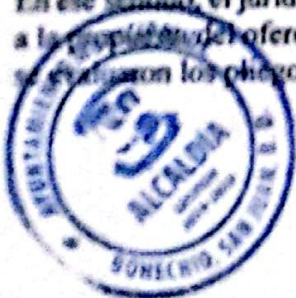
AGENDA:

ÚNICO: Conocer, revisar y aprobar, si procede, el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas (Sobre A) del proceso de referencia AMBH-CCC-CP-2025-0003, CONCERNIENTE A LA CONSTRUCCION DEL PARQUE ABRAHAM LUCIANO, SECTOR EL MANGUITO.

Inmediatamente victoria Ruiz procedió presentar las oferta del oferentes más abajo indicado, para luego redactar el informe preliminar de la oferta técnicas sobre A del proceso de referencia AMBH-CCC-CP-2025-0003.

Ofertas técnicas del proceso concerniente a construcción y reconstrucción de aceras, contenes, badenes y cruces peatonales., Referencia: HMB-CCC-CP-2025-0002		
Nombre del/los oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
1. CONSTRUGOLD, SRL	133-04140-5	42457

En ese sentido, el jurídico de la institución el Lic. Cesar A. Angomas Genao procedió a dar lectura a la propuesta del oferente en presencia del comité de compras anteriormente mencionado, donde se evaluaron los pliegos solicitados para dicho proceso.



1. CONSTRUGOLD, SRL

No	Documentaciones Legales	Cumple	No cumple
1	Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.D.042).	X	
2	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F 034).	X	
3	Constancia del Registro de Proveedores del Estado (RPE)	X	
4	Registro Mercantil,	X	
5	Estatutos Sociales, debidamente registrada en la cámara de comercio No aplica para personas Físicas	X	
6	Acta de Asamblea actualizada, debidamente registrada en la cámara de comercio No aplica para personas Físicas	X	
7	Nómina de Accionistas Actualizada, registrada en la cámara de comercio No aplica para personas Físicas	X	
8	Copia de la Cédula del Representante.	X	
9	Certificación MIPYME Si aplica	X	
10	Declaración Jurada en RPE F002 Notariada y Legalizada	X	
11	Comunicación de autorización al ayuntamiento.	X	
No	Documentaciones Financieras	Cumple	No cumple
1	Certificación emitida POR LA DGII.	X	
2	Certificación emitida por TSS.	X	
3	Certificación Bancaria (mínimo 1)	X	
4	Disponibilidad crediticias comerciales. (Mínimo 2).	X	
No.	Documentaciones Técnicas	Cumple	No cumple
1	Oferta Técnica La falta de esta descalifica la oferta	X	
2	Listado de partidas con volumetría.	X	



Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas.
AMBH-CCC-CP-2025-0003

3	Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de actividades para la ejecución del trabajo (SNCC.D.044).	X	
4	Formulario de Experiencia como Contratista (SNCC.D.049).	X	
	Curriculum del Personal Profesional y Técnico propuesto (SNCC.D.045) / Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048)		X
5	Se deberá presentar el formulario de designación de agente autorizado para el puesto y la carta de aceptación de designación con formularios (SNCC.C.051) y (SNCC.D.052).		
6	Certificación emitida por el (CODIA). Vigente.	X	
7	Formulario de Asistencia a Visita del Lugar de la Obra (Opcional).	X	
8	Plan de Seguridad, higiene y Manejo ambiental. La falta de esta descalifica la oferta	X	
9	Disponibilidad de equipos y relación de equipos mínimos (SNCC.F.036)	X	
10	Cronograma de Ejecución de Obra La falta de esta descalifica la oferta	X	

I. Resultados final de la evaluación del sobre A (oferta técnica) consolidado y recomendación de subsanación

Una vez realizada la evaluación final, quienes suscriben, tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados preliminares y nuestra recomendación sobre los oferentes a quienes debe solicitárseles subsanar documentación en el plazo establecido en el cronograma de actividades.

I. Decisión del informe final

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar al Comité de Compras y Contratación que se proceda a esperar el día 22 de enero 2026 a las 10:30 am en el salón de reuniones del Palacio Municipal descrito en el cronograma, para proceder a realizar la apertura y lectura de propuesta económica, en el sobre B.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el único punto de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

RESUELVE:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

APRUEBA el Informe Preliminar de Evaluación de Ofertas Técnicas Sobre (A) del proceso de referencia AMBH-CCC-CP-2025-0003, para la construcción del parque Abraham Luciano, sector el manguito para uso municipal en cumplimiento de lo establecido en la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación, cuyos reportes anexos, forman parte íntegra de la presente acta.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del que proceda de forma inmediata informar a los oferentes que ambos están habilitados para dichos procesos.

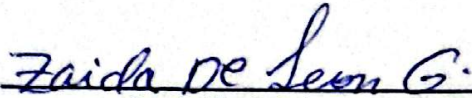
TERCERA RESOLUCIÓN: **REMITE** y **ORDENA** la publicación de la presente acta a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, para dar fiel cumplimiento al Principio de Transparencia y Publicidad establecido en el art. 3, numeral 3 de la Ley núm. 340-06, así como el art. 104 párrafo del Reglamento de Aplicación de esta, emitido mediante Decreto núm. 416-23.

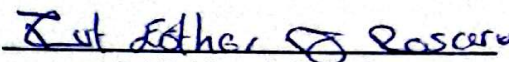
CUARTA RESOLUCIÓN: En cumplimiento del artículo 12 de la Ley Núm. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los Derechos y Deberes de las Personas en sus Relaciones con la Administración Pública y Procedimiento Administrativo que rige a la actividad Administrativa, se le indica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67.1 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, la presente Resolución puede ser objeto de un recurso de impugnación ante el Ayuntamiento Municipal de Bohechio, dentro de un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en el Portal Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, párrafo I de la Ley núm. 107-13.

Siendo las (10:18 a.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, la presidenta Victoria Ruiz, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en el lugar y fecha indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.

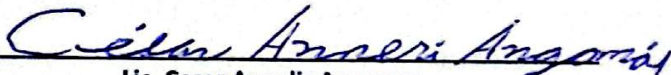


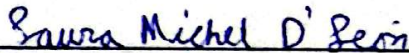

Lic. Domingo Suzaña Abreu alcalde del municipio


Sra. Zaida de León Galván
Vice-alcaldesa


Rut Del Rosario Delgado
Encargada de compras


Lic. Atawalpa Suzaña Piña
Contador del ayuntamiento


Lic. Cesar Annelis Angomas
Jurídico del ayuntamiento


Sra. Laura de León
En representación de la Sra. Margarita Bautista Méndez

